



Rama Judicial

República de Colombia

## Juzgado Once Administrativo del Circuito de Ibagué

**ACTA DE POSESIÓN de LINA MARÍA RODRÍGUEZ ORJUELA, identificada con cedula de ciudadanía No. 38.143.079 de Ibagué, Profesional Universitaria Grado 16.**

En Ibagué, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022), compareció ante el suscrito funcionario judicial, la doctora LINA MARÍA RODRÍGUEZ ORJUELA, identificada con cedula de ciudadanía No. 38.143.079 de Ibagué, con el fin de tomar posesión EN PROPIEDAD del cargo de Profesional Universitaria Grado 16, para el que fue nombrada mediante Resolución N° 012 del 21 de febrero de 2022, acto administrativo que fue corregido mediante Resolución N° 014 del 03 de marzo de la misma anualidad.

Impuestas las formalidades de rigor, el Juez titular del Despacho tomó el juramento de ley a la posesionada, quién prometió cumplir bien y fielmente con las exigencias que el cargo le impone.

De conformidad con la Ley 962 de 2005, los documentos, en especial los que acreditan experiencia y estudios, reposan en la hoja de la posesionada.

La presente posesión surte efectos fiscales a partir de la fecha.

En fe de lo anteriormente expuesto, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

**JOHN LIBARDO ANDRADE FLÓREZ**  
JUEZ

**LINA MARÍA RODRÍGUEZ ORJUELA**  
Posesionada